CONDICIONES

DE

ORIGEN, DE ETIMOLOGÍA Y DE USO

QUE HAN DE CONCURRIR EN UNA VOZ

PARA QUE SEA ADMITIDA

EN EL DICCIONARIO VULGAR

PONENCIA

de

J. DE CARVAJAL

EN EL CONGRESO LITERARIO DE 1892



MADRID

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Libertad, 16 duplicado.

1892

1 <u>LV</u> B-52 9/3179

CONDICIONES

DE

ORIGEN, DE ETIMOLOGÍA Y DE USO

QUE HAN DE CONCURRIR EN UNA VOZ

PARA QUE SEA ADMIT.DA

EN EL DICCIONARIO VULGAR

PONENCIA

de

J. DE CARVAJAL

EN EL CONGRESO LITERARIO DE 1892





MADRID

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Libertad, 16 duplicado.

1892

网络外的1.400400

TERM NEW WARMANNERS TO MAN TUB

the contract the second of the second

arpudicaps

give me anakanyan menghasa ta wa

Market and the second of the s

1602

Condiciones de origen, de etimología y de uso que han de concurrir en una voz para que sea admitida en el Diccionario vulgar.

Interest of the second of the s

(Tema 14.°)

(" At among.

CONTRACTOR STANDARD S

PONENCIA DE J. DE CARVAJAL

decire, que principalmente se surete en sus

teringricites also que tienen las partes

za sločnejsa sirmiole kan amal arije "".

ent bito tripole en militarion kor autil

things who are in the common that he are the

' preserves una cosa, idak o relacion, que in-

Semicrothnop addressure out

Considerando que la lengua castellana está formada,

que, sujetándose á sus formas, se enriquece una lengua por la adopción de voces nuevas que representan cosas ó ideas también nuevas,

que el uso manifiesta esta necesidad,

que las autoridades de la lengua tienen el deber de sujetar las voces nuevas á las formas perpetuas,

propongo al Congreso las siguientes conclusiones al tema 14°:

Primera. Para que una voz sea admi-

tida en el Diccionario vulgar ha de tener las siguientes condiciones:

- 1.ª Que sea necesaria, es decir, que represente una cosa, idea ó relación, que no tenga ya representación idéntica en la lengua castellana.
- 2.ª Que tome una forma española, es decir, que principalmente se sujete en sus terminaciones á las que tienen las partes de la oración en la lengua castellana (a).

Segunda. El Congreso fía de que en las sucesivas ediciones del Diccionario serán modificadas las terminaciones de las voces que se han introducido en el mismo, con desatención de la regla segunda de la conclusión primera (b).

to permit to

and a solution register assimilation as a contract of the distriction of the

THE RESERVED AS A STREET OF THE PARTY OF THE

Training the same same that the early are greaters

add and area committeets, osta for the

que las autoridades de la len.

activity), sal de acrount court est.

reighte ob

NOTAS

THE STATE OF THE S

and the relievable of the court of the particle of the last of the court of the cou

Company of the second of the second of the second

AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

Entre las palabras españolizadas recientemente puede citarse como ejemplo de la aplicación de estas reglas el substantivo vagón. Cumple con la novedad de representar un objeto material, como es el carro dedicado al transporte en los caminos de hierro, con distinción de cualquiera otro, es decir, que enriquece el idioma patrio. Su procedencia es sajona, y la hemos tomado del francés, donde el inglés la introdujo, pero su etimología goza de más antiguo linaje. Este punto de la etimología, distinto de la procedencia, tiene mucho valor cuando se considera el proceso de la formación de las lenguas con respecto de los vocablos; mas tratando de acaudalarlas, importa poco, sin embargo de que, además de haber bebido principalmente la lengua castellana en el latín, en el árabe y en el griego, en el primero, respecto de los afectos, las relaciones y las formas, en el segundo, respecto de los objetos materiales, y en el tercero, respecto de la ciencia (dicho sea todo esto con una nota de generalización), abundan en ella voces y aun giros que vulgarizaron los pueblos del Norte cuando la invasión.

Se ha hispanizado bien el substantivo vagón, reemplazando la w con la v, que figura el mismo sonido de la w sajona, conservado en el alemán y desvirtuado en el

inglés.

Por ventura, la raíz de este vocablo está de antiguo en el castellano, con la misma significación que tiene en el Norte de donde procede; porque ha ocurrido, según es frecuente, que llegue del original asiático por dos caminos distintos, el de la invasión marítima y el de la terrestre, siendo por medio de esta última como le hemos visto llegar en nuestros días, es á saber: que estaba en el latín y en la lengua de las tribus bárbaras que emigraron á Europa. Una palabra necesaria que tomamos, valga por ejemplo, del inglés ó del alemán, se aclimata mejor cuando tiene congéneres en el castellano.

En la lengua sagrada de los bracmanes, que todos tenemos por madre, la raíz fundamental a, va, tiene el sentido de ir ó

de moverse y la significación de viento, brazo, el tiro del arco, etc.; con ella se forma muchedumbre de verbos, como वत, vaj, ir, vagar, crecer; वध, vardha, crecer, aumentar; वद्या, valg, ir, moverse; cuya extensión llega á comprender desde el acto visual por la emisión de la mirada, hasta el acto grosero de devolver la comida por la boca. La voz aa, vac, es la emisión del sonido; el caballo, la yegua. el buey, la vaca. se llaman वाह, वडवा, वस, वहा, vahni, vadava, vakshu vatsa, en razón de que tiran y conducen, por donde me voy arrimando á las consecuencias eti-

mológicas de esta parte de mi nota.

La raíz primaria a, va, se desenvuelve en वह, vah, que ya quiere decir llevar, conducir, transportar, y que se desenvuelve en más verbos de que participan otras lenguas de Oriente, como el zend y el armenio. Aquella que he llamado raíz fundamental ó primaria, a, va, originó los verbos latinos vado, vador, vagor; los substantivos vacca (casi igual en el sánscrito, el latín y el castellano); vagina, la vaina de la espada; vagatio, la vagancia; los adjetivos vagus y vagabundus; el adverbio vage y otras muchas voces; pero especialmente वह, vah, originó el verbo veho, que dice lo mismo, llevar, y transportar, veha, el camino; ve. hatio, el transporte; vehes, vehia, vehiculum,

el carro; vehemens, vehementia, vehementer, con significación de ímpetu y arrebato. Así se explica que nosotros digamos en España: vago, vagancia, vagamente, vagar, vaguear, voy como anomalía de ir, vehe-

mente, vehemencia, vehículo, etc.

Vehículo es un término general, vagón la especie, ó sea el carro de transporte por los caminos de hierro. Vagón vino derechamente del sánscrito á las lenguas de los pueblos que emigraron del Asia y se contuvieron en el Norte ó hubieron de retroceder á las comarcas en que hoy viven. Es el mismo substantivo vahanam, aream procedente de ae, vah, cuyo substantivo significa carro de transporte. El germano viejo dijo wahana, que es casi lo mismo, y luego wagana, y por último wagen; al carretero le llamó waginari.

El godo ó gótico vashja tomó su raíz de as, vaj, crecer, y de ahí procede el alemán zu wachsen; de as, vah, hizo vag, mover, llevar (viga, vag. vigum). El sajón denominó el carro waegn y wen, el sueco, vagn, el inglés waggon, y más comúnmente wagon.

La raíz fundamental a de vagón se ha encontrado, por el consiguiente, al arribar en tierra de España, con una descendencia que la ha dado la bienvenida, como hermana legítima.

Otro substantivo que tiene estrecho pa-

rentesco con el anterior, ha sido recientemente traído al Diccionario, y es tranvía, tomado de tram-way. Bien reemplazada la m por la n, para ajustar la palabra á la conformación castellana; con tanto más motivo, cuanto que tram no trae etimología y es un vocablo vulgar usado en Newcastle y propagado en las cuencas de carbón para designar el carro estrecho que transporta el mineral por las galerías de la mina. Trum no es, por lo tanto, un riel plano como dice el Diccionario, y tram-way es, en verdad, un ferrocarril por donde circulan vehículos de proporciones menos anchas que en los caminos de hierro ordinarios. Tranvía no es «un ferrocarril, donde los carruajes son arrastrados por caballerías,» puesto que los hay con fuerza de vapor y aun de electricidad; hablando propiamente, es un ferrocarril de vía estrecha.

La hispanización de Tram-way en tranvía, traduciendo way por su equivalente vía, es perfecta, según mi dictamen, dándome mucha lástima de que esta obra se haya deslucido, aceptando últimamente el Diccionario aquel substantivo como masculino, de cuya manera se han roto las reglas de la terminación de los substantivos, se ha hecho masculino el derivado de un femenino, y se ha creado una excepción innecesaria en los substantivos cuyo afijo es ia,

que todos son femeninos. Cuando la necesidad trajo á España esta palabra, el vulgo se equivocó y partió en dos, usándola unos como masculino y otros como femenino; pero los doctos defendieron la pureza de las formas. El Diccionario se fué con los doctos, prestando homenaje á la ley de la lengua, y así es que en su undécima ó penúltima edición dice: «tranvía, femenino». ¿Por qué razones ha variado completa. mente de dictamen en su última edición y ha metamorfoseado el sexo femenino de tranvia en sexo masculino, sumergiendo la palabra en aguas más eficaces aún que el manantial de Halicarnaso? Ahora se va con el vulgo, contra la ley de la lengua, y no purifica en sus crisoles los materiales que el uso le aportó, cúya es su misión más delicada.

Ya que de vía y de género estoy hablan do, no quiero dejar de señalar otro error análogo, dicho sea con respeto, que he advertido en la ya citada reciente edición duodécima. Once llevaba publicadas la Academia hasta la de 1869, inclusive, y en todas ellas había dado género femenino, como es natural, á la expresión latina via crucis, equivalente de vía sacra ó camino de la cruz. No afirma en la duodécima que sea masculino; pero pone por nota que se usa con este género. En rigor no puede decirse

que usa sino con el significado de la colección de estampas ó imágenes que se colocan en las estaciones con que se figuran los pasos de la subida al Calvario; así, en la jerigonza de las sacristías, suele oirse que «un vía crucis está bien pintado ó bien talado,» sin aplicación al camino por donde llegó á ser redimido el género humano, ni á su devota semblanza. Con todo, convendría, en términos generales hablando ahora, que, cuando en el Diccionario se menciona un uso incorrecto, le ponga reparo la autoridad que reconocemos en materia de lenguaje.

Estos ejemplos que hemos puesto respecto del género, nos conducen á otro que

concierne al número.

El Diccionario ha admitido, como segunda acepción de la palabra riel, el significado con que suele aplicarse en los pueblos hermanos de América, á saber, como la barra de hierro ó acero en que corren los trenes de los ferrocarriles. Riel es propiamente el galápago ó la barrita de los metales preciosos. Así usa Ambrosio Morales este nombre, y por extensión le han tomado en América, dándole el significado que antes he dicho y con el que nos parece muy bien que el Diccionario le haya dado hospitalidad. Esto no obstante, como la nueva acepción no se ha propalado en España,

es de la misma manera plausible que el Diccionario haya aceptado también la palabra rail, que se ha tomado del inglés y que es aquí la usual. Rail tiene el mismo origen que las palabras raya, rayo, radio, rayar; viene del latín radius; es una línea, y antes de que hubiera ferrocarriles en el mundo, se usaba en anglo-sajón y se ha usado en el inglés moderno el substantivo rail por esta dirección y sentido, especialmente como los listones ó maderos que sobre postes á trechos, señalan cualesquiera límites, como baranda, que diríamos en castellano. Bien aplicada estuvo, pues, la palabra rail á las barras de los ferrocarriles, porque son rayas ó líneas de metal; bien aceptada por el Diccionario, cuando las necesidades de los tiempos y de la industria la trajeron y difundieron por España. Su forma en singular no choca y pugna con la de los substantivos españoles, sobre todo si se la da terminación aguda, como á raíz; por cuyo medio se conseguiría hispanizarla completamente, obteniendo el plural railes y evitando ó contradiciendo al menos la costumbre de decir y escribir rails, amén de los que, seducidos por el origen, pronuncian la a como e á usanza británica.

Todo lo que he dicho antes sobre los dos caminos por donde ha venido á diferentes vocablos del castellano la raíz de vagón, lo pudiera repetir ahora con motivo de rail; porque la de éste es el sánscrito and, tirar líneas, arañar, origen del latín rado, radius, radiare, de donde nosotros hemos hecho raer, rayar y las demás voces cuya etimología he explicado antes.

De estas últimas observaciones se deriva la conveniencia de que en el Diccionario se pusieran los plurales de las palabras

que los tienen dudosos.

Otro caso que no puede quedar inadvertido es aquel en que una palabra vinie. ra al Diccionario con otra acepción de aquella en que la necesidad se manifiesta. Así ocurre, por ejemplo, con la voz devenir, á que ha dado entrada el Diccionario como verbo neutro, anticuado, procedente del latin devenire, con la significación de sobrevenir, suceder, acaecer. Confieso humildemente que no he dado en mis lecturas de los antiguos autores castellanos con este verbo, que no consta tampoco en las pri meras ediciones de la Academia. Que hay en latín un verbo devenire, es cierto, mas con un significado que, aunque propio de sus orígenes, no se ajusta con la acepción ó equivalencias que pone el Diccionario. De todas suertes, con esas equivalencias la palabra devenir, como verbo. es innecesaria. Ella no ha venido del latín; se ha tomado modernamente del francés, donde, teniendo carta de naturaleza, se aplicó á la traducción del alemán Das Werden, siendo en esta última lengua neutro el género de substantivar los infinitivos, como en castellano es el masculino.

Hay un concepto filosófico sobre una disposición del ser, ya vislumbrado y aun expresado por los antiguos; pero que principalmente ha sido estudiado y desenvuelto por las escuelas filosóficas alemanas y ha sido exactamente representado por la locución Das Werden, tomada del infinitivo werden, auxiliar con un sentido evolutivo de futuro, que no conocen las lenguas latinas. Werden procede de la raíz evolutiva sánscrita वन Ó वह, vraj ó vrih, conservada en las lenguas del Norte, con mucha pureza y extensión en el gótico wairthan y en el alemán werden. Das Werden es el estado de evolución del ser que pasa de una condición á otra; se refiere al ser en estado de ser, á la disposición de llegar á ser, ó con la aptitud ó movimiento para llegar á ser. Los franceses tradujeron le devenir; por esa puerta entró el vocablo y se le apadrinó en la cátedra y luego en el lenguaje universal de la ciencia. ¿Es necesario? Sí; mas no como verbo, sino como substantivo, y con la acepción que le da la filosofía, y que acabo de señalar. ¿Tiene forma regular castellana? También, como que en su abono existe el de porvenir, que ya es substantivo propiamente dicho, y por eso es masculino en vez de ser neutro, conforme lo era cuando la preposición y el verbo vivían separados y se decía lo por venir como contracción de lo que está por venir.

Aquí me parece que vendría de molde discutir reposadamente sobre la conveniencia de introducir en el Diccionario algunas palabras que se usan en América, según el dictamen de uno de nuestros compañeros, y que se usan también en España con la misma acepción. Yo he de ser en esto muy parco y mirado, primeramente, porque estoy persuadido de que el trabajo temporal de este Congreso respecto del tema en que me ocupo, debe ajustarse con el trabajo perpétuo de la Academia Española, y que seguramente se ajusta, proponiéndola el Congreso motivo para sus meditaciones, donde está el límite y la armonía de su misión respectiva; en segundo lugar, porque la tarea que se me propone á la voluntad, fuera muy larga en razón de que hay mucho número de palabras cuyo ingreso piden la vida científica, industrial y hasta literaria de nuestros tiempos; ni esta obra es absolutamente necesaria, porque de un lado ella es objeto de las investigacienes diarias y constantes de la docta corporación, y de otro, ni el ponente que ha recibido este encargo del Congreso, y, me atrevo á decirlo sin agravio, ni el Congreso mismo están preparados para cumplirla. Me reduciré á repetir lo que acerca del verbo exculpar, propuesto por nuestro consocio, tuve la honra de indicar de palabra. Este verbo se usa con frecuencia en el foro español y aun en el lenguaje culto; se usa mucho en América, según el testimonio de nuestros compañeros de aquellos países, con una significación que está entre disculpar y absolver y que en realidad corresponde, según sus componentes, á eximir de culpa.

Exculpar es lo contrario de inculpar, cuyo verbo acepta el Diccionario en el sentido de achacar culpa á alguno. El Diccionario añade que viene del latín inculpare, infinitivo que no ha existido nunca en latín, precisando bajar á los senos ínfimos de la latinidad en los tiempos medios para encontrar en algunas cartas ó documentos del latín más decadente, el origen ó el uso de un verbo inculpar. El latín clásico tenía otros verbos para esta significación; no tuvo ninguno de aquella forma y cuando con el mismo prefijo in y el substantivo culpa se formaron después de los tiempos clásicos algunas voces, todas ellas aportan la idea contraria de la que en castellano se

ha dado al verbo inculpar, porque in no fué tomado en el sentido general de la preposición así designada, sino en el sentido que tiene la partícula inseparable àv ó à privativo, el mismo de los adjetivos castellanos, incorregible, inhumano, impar. Así es que la inculpata vita fidesque de Ovidio, quiere decir y dice, vida y fe sin tacha. Otro tanto inculpabilis, inculpabiliter, inculpatim. Lo singular es que el mismo sentido adversativo ó privativo tiene en castellano la partícula in en inculpable, inculpablemente, é inculpadamente, mientras que el uso le ha dado el sentido distinto, de confirmación ó de dirección hacia la culpa, en el verbo inculpar. El Diccionario la ha tomado con esta contradicción; porque el uso se la ha impuesto y la forma era castellana.

¿Qué inconveniente podría haber en tomar la palabra exculpar, que se encuentra también autorizada por el uso y por la forma, y que además tiene la ventaja de no

ofrecer aquella anomalía?

Ahora, para terminar con esta primera nota, voy á ocuparme en dos nombres substantivos que son de uso muy común y que, si merecen escrupulosa observancia las dos condiciones que se ponen en esta conclusión, no tendrán jamás entrada, ni deben tenerla, en el Diccionario de la lengua cas-

tellana. Es el primero y el más propagado el meeting, que señaladamente usan las personas cultas con la ortografía y pronunciación inglesa. Le falta la primera condición, es á saber, la de representar una idea, acto ó relación nueva, porque meeting no significa más que reunión, encuentro ó asamblea. Nada tengo que decir sobre su ortografía y pronunciación, de purísimo carácter bárbaro, porque esto salta á la vista. Meeting es, por el consiguiente, palabra que no tiene por donde entrar en el Diccionario de la lengua y ha de quedar, y merece quedar, circunscrita á cortejar la vanidad pueril de aquellos que son amigos de poner en su discurse vocablos ó locuciones extranjeros, impertinentes en todas ocasiones.

Otra palabra, que está todavía fresca, es la de Kermesse. Ella es compuesta de otras dos. El origen que atribuyo á la primera, es la acepción de principalía y aun realeza, que tiene la raíz \(\mathbb{E}\) Kri, que hace entre otras voces \(\beta\) \(\mathbb{E}\) Kirita, la corona, y en su gloriosa descendencia cuenta el nombre de Cristo y la designación de cristiano. Luego viene el substantivo griego \(\eta\) \(\pi\) \(\mathbb{D}\) psia \(\delta\) \(\pi\) \(\mathbb{D}\) dominio, señorío, potestad, con toda una familia de verbos y adjetivos. Pasó al latín, curia, y también llegó directamente al castellano con su

sentido de Tribunal, que ejerce jurisdicción y colectividad que contribuye á la administración de justicia. Mas al latinizarse, creándose la voz quirites, al tiempo que curia, ésta vino á representar entre otras cosas el edificio mismo donde se reunían asambleas, consejos y tribunales, con soberanía política ó jurídica, cuyo edificio solía ser un templo; por donde los pueblos del Norte, que tomaron voces de Roma, llamaron Kirk á la Iglesia, donde realmente habita el Señor, conservándose el concepto moral de Grecia con el concepto material de Roma, en la armonía del concepto cristiano. Así dicen los alemanes Kirche, los ingleses church, y los holandeses Kerk.

La seguda palabra es de prosapia más sencilla: misa, que en todas las lenguas tiene la misma etimología, y que en Holanda, donde se formó la palabra compuesta, se llama misse. Mirada etimológicamente Kermesse, quiere decir misa de la Iglesia; pero el significado real que dieron los holandeses á esta palabra, fué la designación de la fiesta, baile y mercado de la feria en fin, que se celebraba en la plaza del pueblo el día de la misa mayor ó con motivo de alguna festividad religiosa. Trátase, pues, simplemente de una feria con sus rifas, tablados y regocijos, según las

que hay en toda España, tratos de ganados, puestos de buñuelos, bebidas y torrados, ventas de flores y de baratijas; ferias periódicas ó accidentales, casi siempre con motívo de la función de la Virgen ó del

Santo patrono

Por afán de distinguirse, tomaron los franceses la palabreja del holandés, dándola una acepción que no tiene, quitándola su propia nota religiosa y llamando así caprichosamente la fiesta cuyos productos se destinan á obras de caridad, donde se venden ó ferian dulces y flores y se han llegado á subastar hasta besos de encopetadas damiselas. En la lengua castellana esa palabra es de contrabando.

Con esto no hago más observaciones re-

lativas á la conclusión primera.

(b) Para demostrar la conveniencia de reformar las terminaciones de algunos vocablos que se han deslizado en el Diccionario, con desatención de la segunda regla consignada en la primera de las conclusiones, voy á citar algunos ejemplos, partien do del principio ya aceptado de que para tomar nacionalidad española, las palabras, como los hombres, tienen que sujetarse á las leyes. Ni un verbo fuera de nuestras de clinaciones, ni un substantivo ni un adjetivo que no corresponda á las terminaciones

castellanas. Puede en esto equivocarse el uso, por aquello mismo de que la palabra que de él procede suele ser familiar, y por serlo no se atiene á formas y á trámites; pero también es sumamente fácil á las autoridades del lenguaje, académicos ó simples escritores, ladear la forma extraviada á una forma, digámoslo así, legítima.

De esos ejemplos unos los tomaré de origen clásico y otro en la arbitrariedad del uso.

La Academia Española ha hecho diez ediciones del Diccionario hasta 1852, sin que en ninguna de ellas existan las palabras máximum y mínimum, «como límite superior ó inferior á que se puede llegar en la cosa de que se trata.» Teníamos máximo y mínimo como adjetivos con sus géneros, por manera que máximum y mínimum te nían su traducción propia en lo máximo y en lo mínimo. Más aún: el uso había mas culinizado estas voces y se hablaba del máximo y del mínimo del retiro ó de la pena. Si la Academia entendió la necesidad de adoptar oficialmente el nombre substantivo, debió seguir la recta aplicación del uso; porque todos los neutros latinos en um, al masculinizarse en castellano, toman o final. La undécima, ó sea la penúltima edición del Diccionario, trae por primera vez en 1869 los substantivos mas-

culinos máximum y mínimum, siendo éstos los únicos, con otro en que luego me ocuparé, que conservarían la terminación originaria, contradiciéndose por vez primera en este punto las reglas de la formación del lenguaje. Evidentemente máximum y mínimum no han sido impuestos por el uso universal que autorizaba el máximo y el mínimo; es un afrancesamiento con formas de latín, propio de la gente fina, cuya erudición á la violeta es más perniciosa para el lenguaje que las adulteraciones del vulgo. Diré, de paso, que major y maximus vienen de la raíz sánscrita aumentativa, मह, manh, mah, y minus, minor y mínimus de la raíz diminutiva मा, mi, así como medius, media, medium de la particional मन्न, madhya, que tiene la misma significación.

Ya estamos en medium, es á saber, en el otro neutro que con su terminación latina acaba de introducir como masculino la duodécima, ó sea la última edición del Diccionario de la Academia; pero ahora, no en el sentido de la proporción de las cosas, sino en el de la mediación de las personas, no tomando tampoco la palabra del latín, sino también del francés, donde ha entrado para representar el sujeto que en el magnetismo animal ó el espiritismo presume de tener condiciones de

manifestar los fenómenos magnéticos, ó de comunicar con los espíritus. Pase por la condescendencia de prestar á esta magia nueva tan singular homenaje de consideración; porque solamente en las palabras nos ocupamos y la palabra nos parece nociva. Nótese en primer término que el francés no la transcribió del substantivo latino medium, puesto que entonces no estuvieran en buena relación, ni siquiera regular, ambos significados; la tomó del adjetivo neutro medium, lo que está intermedio, porque se supone que el sujeto, donde aquellos fenómenos se manifiestan, tiene la facultad de servir como vínculo de comunicación entre el mundo espiritual y el mundo material. Nótese luego que la Academia la admite como masculina, siendo neutra por su origen y naturaleza, y no acertándose en decir que todos los sujetos sean masculinos, sino que precisamente la mayoría de los que presumen de tamaña virtud, pertenecen al impresionable sexo femenino.

Todo esto en cuanto á la segunda condición, ó sea á la de la forma castellana; porque si vamos al punto de la necesidad, no es posible desatender que tenemos en el mismo Diccionario una palabra que representa á maravilla el concepto que los franceses han dado á medium; esta palabra es medianero ó medianera, supuesto que se

trata de la persona que media para conseguir correspondencia y trato entre dos mundos, y tampoco fuera inadmisible, antes bien muy propio, el vocablo mediador del latín mediator, el que media, con géne-

ro y número perfecto y adecuado.

La comisión de un error en estas materias conduce, ó mejor dicho, arrastra á dificultades y hasta conflictos. A este propósito recordaré algo de lo que he dicho antes en punto de plurales. La Academia calla sobre si estas voces nuevas, máximum, mínimum y medium tienen ó no plural; pero su silencio indica que sí, y á nosotros, siguiendo por sus aguas, no nos cabe duda, sobre todo respecto de medium. ¿Cuál va á ser el plural de máximum, mínimum y medium? No puede ser máxima, mínima y media, porque nosotros no tenemos substantivos neutros, ni concebimos lo neutro más que en singular, ni hay, por consiguiente, terminaciones neutras plurales en castellano; como que no las hay siquiera para el singular de los adjetivos, que si se usan en neutro, como en lo bueno, lo malo, lo bello, siempre conservan la terminación masculina. Si hacemos el plural con una s, á la manera de Francia, desatendemos y vilipendiamos les reglas gramaticales en la formación del número. Si las respetamos, tenemos que decir maximumes, minimumes y mediumes, y no tenemos más que indicar esta consecuencia forzosa, para que contra ella y contra su causa se rebelen todos los amigos del latín

y del castellano.

El segundo y último ejemplo proviene del uso más familiar. En la acepción de las voces que el vulgo inventa espontáneamente y que impone en la lengua, es claro que no hay que tener en cuenta etimologías; sobre que éstas, que sirven mucho para conocer los orígenes y proceso de las palabras, no sirven sino borrosamente para significar su acepción, efecto de las variacio nes de los conceptos y de lo esfumado de los matices.

Recuerdo aún cuando en mis mocedades oí por vez primera en Andalucía la palabra cursi, usada indistintamente como substantivo y como adjetivo, con una sola terminación, que ciertamente era con l, aunque por los achaques de la pronunciación andaluza, no sonaba en el singular. Tardé bastante tiempo en volverla á oir y no la oí en ninguna otra parte de España; pero como tenía una acepción necesaria, puramente española y de su tiempo, fué propagándose hasta llegar al Diccionario de la lengua, tal y como la inventó espontáneamente en el vulgo desconocido. El Diccionario la ha admitido como adjetivo y

desconozco la causa de que no la sancione como substantivo; puesto que se usa de una y otra manera; pero ahora lo importante no es eso, sino que la terminación ursi no es castellana, ni siquiera de las demás lenguas neolatinas; no digo nada de las demás. Es de advertir que el plural se expresaba generalmente en Andalucía por cúrsiles y aun hoy día le usan de esta manera aquellas personas que no ponen sus cinco sentidos en hablar con el Diccionario. Aquí tiene, pues, la autoridad académica un medio por todo extremo fácil de hispanizar el vocablo, añadiendo una l y diciendo cúrsil en vez de cursi, como se dice mástil, dócil, dúctil, frágil v eréctil. La gente docta se adherirá desde luego y poco á poco el vulgo se torcerá de su actual extravío y se enderezará hacia una forma racional y castellana; que éste es hoy el precioso atributo que simboliza las armas de la Academia: limpiar, fijar y dar esplendor al caudal riquísimo de lo pasado y á los materiales que aporta lo presente.

Madrid 27 de Octubre de 1892.



J. de Garvajal.

THE RESERVE OF THE PERSON OF T

